Real Academia Española

Proyecto del *Diccionario Académico de Americanismos*

PRESENTACIÓN

Tras múltiples y variados intentos por elaborar un diccionario de americanismos, que datan desde finales del siglo XIX, la actual Comisión Permanente de la Asociación de Academias de la Lengua Española decidió reavivar la vieja idea, tan cara a todos, y preparó un borrador de planta de lo que sería nuestro futuro diccionario. Ese borrador fue examinado con todo detalle y entusiasmo en una reunión de académicos lexicógrafos, celebrada en Montevideo en octubre de 1996, gracias al patrocinio de la Academia Nacional de Letras del Uruguay. De allí salió una versión muy mejorada y completa del documento.

Otro resultado importante emanó también de aquel encuentro: la decisión de celebrar reuniones monográficas entre las Academias del Cono Sur para tratar asuntos pendientes de la elaboración de la obra. La primera de estas reuniones, que se llevó a cabo en Santiago-Valparaíso en 1997, se encargó de preparar los protocolos de transliteración al español de los galicismos e italianismos vivos en América. La segunda reunión se realizó en Buenos Aires en 1998, y en ella se procedió a preparar otro protocolo importante, el de los anglicismos. Se

daba así cumplimiento a un encargo de la planta, que pedía doble entrada para los extranjerismos: una, la principal, hispanizada en su forma, y la otra, conservadora de la ortografía original. Esta última remitiría a la primera.

La tercera reunión, celebrada en Lima en 1999, revisó varios aspectos de la planta aprobada en Montevideo y posteriormente en el XI Congreso Internacional de la Asociación (Puebla de los Ángeles, 1998). La presente versión recoge las pequeñas enmiendas propuestas y aprobadas en Lima, y con ellas, las modificaciones que es preciso hacer al programa informático que manejará nuestro *Diccionario Académico de Americanismos (DAA).*

ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA

Diccionario Académico de Americanismos (DAA)

Proyecto de planta

El *DAA* está destinado a una gran variedad de usuarios: público general, estudiantes, profesionales y lingüístas especializados en lexicografía. La planta que proponemos a continuación obedece a este propósito

MACROESTRUCTURA

Propuesta 01. La macroestructura del *DAA* estará integrada, aproximadamente, por unas 120.000 entradas. Los elementos lematizados serán 1) los de uso actual, y 2) los anticuados que cuenten con el aval de algún testimonio, literario o no.

Propuesta 02. La macroestructura del *DAA* estará integrada por americanismos. Se entiende por americanismos: 1) lexías autóctonas de América y sus derivados, antiguos y modernos (**cacique**, **caciquismo**), 2) palabras procedentes de

otras culturas, tanto antiguas (afronegrismos, **bemba**) como modernas (anglicismos, **curly**), 3) 'arcaísmos' (**guindar**), 4) 'criollismos' (**profesionista**) y 5) palabras de procedencia española con cambio de contenido semántico que no quepan en la tipología anterior.

Propuesta 03. Podrán ser seleccionadas para integrar la macroestructura del *DAA*: A) aquellos términos vivos de gran frecuencia en 1) el continente, 2) zonas supranacionales, 3) países, 4) grandes zonas intranacionales y 5) capitales o ciudades equivalentes, y B) el vocabulario anticuado que esté avalado por *autoridades* literarias u otros testimonios solventes (con cuidadosas marcas cronológicas).

Propuesta 04. Al ser este un diccionario dialectal (de los geolectos americanos) pero independiente, incluirá todos los americanismos recogidos en el *DRAE*, con las modificaciones que sean oportunas.

Propuestas 05. El *DAA* recogerá todo tipo de lexías, pero no siglas ni acrónimos, a menos que estén lexicalizados. Las siglas y los acrónimos aparecerán aparte, en un apéndice.

Propuesta 06. El *DAA* no registrará refranes, que serán tema de una obra diferente.

Propuesta 07. Los derivados nominales (diminutivos, aumentativos, superlativos y despectivos), los verbales (participios activos, pasivos y gerundios) y los adverbios en *-mente* no tendrán entradas independientes, a menos que hayan alcanzado un significado particular.

Propuesta 08. Los nombres que posean flexión serán lematizados según su forma masculina singular, y los verbos, por sus infinitivos.

Propuesta 09. En el caso de lexías compuestas (**pasadía**) el lema será la lexía completa. Las expresiones formadas por

varios vocablos, como las locuciones, van colocadas en el artículo correspondiente a uno de los vocablos de que constan, por este orden de preferencia: sustantivo o cualquier palabra usada como tal, verbo, adjetivo, pronombre y adverbio. Si la nomenclatura no cuenta con la palabra clave, se lematizará esta palabra, e inmediatamente después de || aparecerá la locución en cuestión.

borde. || **Estar en el borde de la piragua**.
pico. || **subirse *uno* por el pico de la botella**.

Si hay variantes de forma en las locuciones, se ponen todas separadas por coma:

borde. || **Estar, poner a *alguien* en el borde de la piragua**.

Propuesta 10. Los prefijos, sufijos y afijos muy productivos serán lematizados, así como los elementos compositivos procedentes de lenguas indígenas (**sacha-**).

Propuesta 11. Los lemas que procedan de diferentes étimos tendrán entrada aparte. Las sucesivas entradas se distinguirán con superíndices. El orden que se dé a estas entradas dependerá de la extensión geográfica de cada una de ellas.

piragua[1]. Embarcación indígena...
piragua[2]. Preparado de hielo y...

Propuesta 12. La macroestructura no recogerá nombres propios, pero sí las lexicalizaciones a que ellos hayan dado lugar:

dondiego.
juancaliente.

Propuesta 13. La macroestructura recogerá tanto los gentilicios etimológicos (**puertorriqueño, borinqueño**) y sus

modificaciones (**tico**) como los festivos y despectivos (**cubiche, portorro**); también los que ofrezcan variabilidad (**santiaguero, santiaguino, santiagueño**, etc.). Los gentilicios serán continentales, supranacionales, nacionales e intranacionales (hasta el nivel administrativo inmediatamente inferior a la nación, y sus respectivas capitales o ciudades equivalentes).

Propuesta 14. En el caso de los gentilicios (o adjetivos) compuestos, aparecerán siempre sin guión (**hispanoamericano, afroantillano**). Consecuentemente se adaptarán los acentos cuando fueran preciso: **tupiguaraní, rioplatense**.

Propuesta 15. En los casos pertinentes las entradas marcarán la variación genérica: **jinetero, -a**. En primer lugar irá siempre el término (lingüísticamente) no marcado. La reflexividad verbal también será indicada en la entrada: **acomodar, -se** (aunque en las diversas acepciones que lo necesiten se añadirá la marca *pron.*)

Propuesta 16. En los casos de variantes, estas aparecerán en entradas diferentes. Quedará definida la variante de más extensión geográfica; las demás remitirán a ella.

achojcha. v. **achujcha**.
achujcha. (definición)

Propuesta 17. Los lemas irán ordenados alfabéticamente según las disposiciones aprobadas en el X Congreso de la Asociación de Academias a propósito de los dígrafos *ch* y *ll*.

Propuesta 18. Las palabras extranjeras dispondrán de dos entradas, la principal será la transliteración española (que llevará toda la información lexicográfica), y otra, fiel a la ortografía extranjera (en letra cursiva), que remitirá a la principal. Todas las entradas irán en redondas negritas y en minúsculas, y seguidas de punto. En los casos en que haya superíndices, este se situará antes del punto.

Etimologías/procedencias

Propuesta 19. Todas las entradas que no sean de procedencia patrimonial española llevarán (en la medida de lo posible) información etimológica. Esta información encabezará la microestructura y aparecerá siempre entre paréntesis.

Propuesta 20. Si el étimo es directo, la estructura de la información etimológica será la siguiente:

1) elemento introductor: Del,
2) nombre de la lengua fuente, según la abreviatura pertinente (Apéndice 1),
3) étimo, en cursiva,

y si fuera necesario:

4) significado en la lengua fuente, y
5) explicaciones.

cóndor. (Del qch. *cúntur*.)

Propuesta 21. Cuando el étimo consta de más de una palabra se ponen todas. Si hay dos étimos sucesivos, la estructura será la siguiente:

1) elemento introductor: Del,
2) nombre de la fuente inmediata, según la abreviatura pertinente,
3) étimo, en cursiva,

y si fuera necesario:

4) significado de la fuente inmediata, y
5) explicaciones,
6) nexo: 'y este del',

7) nombre de la fuente primera, según la abreviatura pertinente,
8) étimo, en cursiva,

y si fuera necesario:

9) significado de la primera fuente, y
10) explicaciones.

ananá. (Del port. *ananás*, y este del guar. *naná*).

Propuesta 22. Si los étimos son nombres propios (reales o ficticios), o siglas lexicalizadas, la estructura será:

1) elemento introductor: De,
2) nombre, y
3) explicaciones.

zapatista. (De Emiliano Zapata, revolucionario mexicano, 1883-1919).

Propuesta 23. Cuando no se conozca el étimo exacto de la palabra, pero si la lengua de la que procede, la información aparecerá de la siguiente manera (Del car.). Si la etimología es controvertida, se dirá: (De étimo discutido). Los casos de duda llevarán un signo de cerrar interrogación entre corchetes al final de la etimología propuesta:

canoa. (Del taino [?])

Propuesta 24. Si no se conoce la etimología, se escribirá en el paréntesis reservado a esta información: (De étimo desconocido).

Propuesta 25. Si el lema es el resultado de algún tipo de modificación, la información etimológica comenzará con la fórmula de inclusión que corresponda:

Abrev.	Abreviatura, Abreviación
Adap.	Adaptación
Alt.	Alteración
Apóc.	Apócope
Calco	Calco del
Cont.	Contracción
Der.	Derivado
Hipocor.	Hipocorístico

Propuesta 26. Todos los étimos serán reproducidos según las grafías del alfabeto español, con la mayor fidelidad posible al original. En el caso de las lenguas indígenas, se utilizarán los sistemas ortográficos más solventes.

Propuesta 27. En el caso de los extranjerismos habrá doble entrada: la principal, que llevará la información lexicográfica, aparecerá hispanizada en su forma; la otra entrada irá en la ortografía original y remitirá a aquella.

Información gramatical

Propuesta 28. Inmediatamente después de la etimología aparecerá la información gramatical. Todas las entradas llevarán una marca de categoría. Las únicas excepciones serán algunos nombres y los verbos, que irán marcados con una subcategoría. En el caso del nombre: m. (masculino), f. (femenino), com. (común) o amb. (ambiguo); en el caso del verbo: tr. (transitivo), intr. (intransitivo), prnl. (pronominal) o defect. (defectivo).

Propuesta 29. Cuando la entrada (o la acepción) en cuestión funcione como varias categorías, aparecerán las marcas respectivas. Cuando haya cambios de función en diversas acepciones, estas se indicarán en la acepción misma. En casos especiales se recomienda el uso de ejemplos o citas.

Localizaciones geográficas

Propuesta 30. Todas las entradas llevarán marca geográfica, menos aquellas que sean comunes a toda América. Habrá marcas 1) supranacionales, 2) nacionales y 3) intranacionales, todas según las abreviaturas correspondientes. En el caso de las zonas intranacionales, se recomienda trabajar con las divisiones dialectales ya establecidas. En el caso de que la palabra sea mayoritaria, se marcará Am. menos los países en cuestión.

Marcas cronológicas

Propuesta 31. Como el *DAA* admitirá términos que no tienen uso actual, serán abundantes las marcas cronológicas. No llevarán marca alguna las entradas vigentes en la actualidad. En el resto de los casos se aplicarán las siguientes marcas.

1) p.u. (poco usado)
2) obs. (obsolescente) para aquellos términos vigentes en otras épocas, pero poco usados hoy,
3) ant. (anticuado) para lemas usados en otra época, pero no hoy.

Marcas técnicas

Propuesta 32. Las palabras que sean privativas de uno (o varios) ámbitos del saber (o de actividades), irán marcadas con la correspondiente etiqueta. Estas marcas irán siempre abreviadas y en letra cursiva.

Las definiciones

Propuesta 33. Todo el vocabulario que se maneje al redactar las definiciones deberá estar contenido en el mismo *DAA* o en el *DRAE*.

Propuesta 34. Las definiciones *DAA* serán lingüísticas y no enciclopédicas, al menos en la medida de lo posible. La definición mantendrá siempre su unidad sintáctica.

Propuesta 35. En todo momento se preferirán las definiciones 'propias', lo que garantiza el cumplimiento de la 'ley de la sinonimia', es decir, el éxito de la operación de sustitución. Solo en los casos obligados –el de las palabras gramaticales, las interjecciones, etc.– se redactarán definiciones 'impropias'.

Propuesta 36. La definición ha de ser siempre clara y precisa, para lo cual se cuidará especialmente el tipo de lengua utilizada. Ni coloquialismos ni exceso de tecnicismos ni estilo demasiado elaborado.

Propuesta 37. Las definiciones tienen que ser absolutamente neutras, objetivas, sin valoraciones de ningún tipo, ni de puntos de vista particulares que reflejen una determinada posición.

Propuesta 38. Los contornos serán integrados a la definición en letra cursiva:

faitear. Pelear *uno* a puñetazos.

Los contornos especificadores encabezarán la definición con la fórmula 'Referido a...'

realengo, -a. Referido a animales, especialmente perros y gatos: que no tiene dueño.

Propuesta 39. El orden de las acepciones estará determinado por su amplitud geográfica, con excepción de los usos figurados, que irán siempre al final.

Marcas geográficas

Propuesta 40. Se manejará únicamente una de las dos marcas geográficas extremas del parámetro: rur. (rural).

Información sociolingüística

Propuesta 41. El *DAA* recogerá información sociolingüística de cuatro tipos: A) relativa al parámetro estratigráfico (niveles socioculturales), B) relativa al estilo de lengua, C) relacionada con el registro, y D) de valoración de los hablantes.

Propuesta 42. En el caso del nivel sociocultural solo se marcarán los niveles extremos del espectro: alto y bajo. Sus indicadores serán culto (*cult.*) y popular (*pop.*), respectivamente. Las entradas o acepciones que no lleven marca alguna serán interpretadas como neutras.

Propuestas 43. Igual que con respecto al parámetro anterior, en lo relativo al estilo de lengua, solo se marcarán los estilos extremos del continuum: esmerado (*esm.*) y espontáneo (*esp.*).

Propuesta 44. Si la entrada (o la acepción procede de algún registro especial, se indicará en el *DAA* mediante las marcas: infantil (*inf.*), estudiantil (*est.*), (*mil.*) militar, etc.

Propuesta 45. La valoración de los hablantes quedará de manifiesto con los términos tabú/eufemismo; sus indicadores serán *tabú* y *euf.*, respectivamente.

Marcas pragmáticas

Propuesta 46. El *DAA* utilizará, cuando convenga, marcas pragmáticas. Serán las siguientes: despectivo (*desp.*), burlesco (*burl.*), humorístico (*hum.*), afectivo (*afec.*) e

hiperbólico (*hiperb.*). Solo se marcarán las palabras que tengan por ellas mismas estos valores pragmáticos; no aquellas otras a las que el hablante pueda atribuírselo ocasionalmente.

Citas y ejemplos

Propuesta 47. En todos los lugares donde convenga se añadirán citas o ejemplos. Serán imprescindibles en 1) los casos de variaciones de uso, y 2) los lemas o acepciones anticuadas. Las citas llevarán el nombre del autor, el título de la obra y el año de su primera edición.

> **componte**. 'Por regla general, solo de esa manera podía salvarse el apresado, del componte'. Quiñones, 1888.

Referencias o envíos

Propuesta 48: En los casos en que sea preciso hacer referencia a una entrada o a una acepción, esta se hará de la siguiente manera: 1) si la referencia o envío es a un lema, aparecerá en seminegrita la entrada referida, 2) si la referencia es a una acepción, aparecerá en seminegrita la entrada referida más el número de la acepción.

Información supletoria

Propuesta 49. Cualquier otra información adicional de carácter lingüístico que sea de utilidad para el usuario podrá ser incluida en el *DAA*, sobre todo las de carácter morfosintáctico (variantes de género, régimen preposicional de algunos verbos, por ejemplo). Esta información aparecerá precedida de un calderón. Se incluirá, aunque solo en casos excepcionales, información fonológica y ortográfica. Esta información aparecerá precedida de un calderón.

Orden de los elementos de la microestructura

Propuesta 50. En el caso de que los elementos que integran la microestructura estuvieran todos presentes, su orden de aparición sería el siguiente:

1. etimología/procedencia,
2. información gramatical,
3. localización geográfica,
4. marca cronológica,
5. marca técnica,
6. definición,
7. marca geográfica,
8. marca sociolingüística,
9. marca pragmática,
10. citas o ejemplos,
11. información supletoria.

Si hay varias acepciones, en teoría al menos, cada una de ellas debería contener esta misma información, aunque en los casos de repetición se excluya. Cuando haya que hacer envíos, estos vendrán a sustituir el número 6 (la definición).

Apéndices

1. Gentilicios (ordenados por topónimos).
2. Siglas y acrónimos.
3. Modelos de conjunción verbal: el voseo.

PROPUESTAS DE ENMIENDAS AL PROGRAMA INFORMÁTICO DEL *DAA*

1. Eliminar del primer campo de Étimo 1, la etiqueta de marc. reg.
2. Sustituir en el campo 'lengua' de Étimo 1 y Étimo 2 la etiqueta quechua/quichua por la forma qch.

3. Modificar los campos correspondientes a Étimo 3 para poder dar entrada a a) De étimo discutido, b) De étimo desconocido.
4. Eliminar el cuarto campo de 'información gramatical'.
5. Eliminar del primer campo de 'información gramatical' las etiquetas: fr., expr., pron., sust., n, v.
6. Dejar en el segundo campo de 'información gramatical' las etiquetas: sust., adj., adv., prep., conjun., verbal, interj.
7. Eliminar los campos 2, 3 y 4 de 'marcas técnicas'.
8. Eliminar el segundo campo de 'marca cronológica'.
9. Añadir la etiqueta p.u. al primer campo de 'marca cronológica'.
10. Aumentar a 12 los campos de 'loc. geográfica'.
11. Añadir en los campos de 'loc. geográfica' las etiquetas NEAr, NOAr, SuCh.
12. Eliminar de estos campos la etiqueta Am.
13. Eliminar la etiqueta met. Del campo 'marca espacial'.